

Elevadores Neumáticos Ibéricos, S.L. Requerimientos de Instalación

1. La altura mínima requerida en planta baja es de 2,15 m
2. La altura mínima requerida en planta alta es de 2,70m.
3. El diámetro del agujero del forjado debe ser de 0,99 m.
4. El piso de planta baja, donde se apoya el cilindro, debe estar perfectamente nivelado.
5. En el caso de instalar un ascensor de 3 paradas las perforaciones circulares en los forjados deben estar perfectamente alineadas.
6. Se debe disponer de alimentación eléctrica de 220V mediante una línea independiente de conductores de 4 mm², debe disponer puesta a tierra e interruptor termomagnético de 25 A para uso exclusivo del elevador. La boca de suministro eléctrico debe estar cerca del cabezal (parte superior del elevador) y es conveniente dejar un latiguillo de conductor de aproximadamente 1 m desde la boca del suministro.
7. Se debe disponer de un acceso que permita el paso de los cilindros de 0,93m de diámetro y 2,34 m de longitud hasta el lugar previsto para la instalación del mismo en Planta Baja. Este acceso puede ser por vanos de puertas o ventanas.
8. Instalar un gancho para soportar 800 Kg. en el cielo raso sobre el lugar donde se instala el ascensor para subir los cilindros del mismo. En el caso que la colocación de este gancho sea imposible, la altura disponible en el último nivel debe ser de 2,75m.
9. En ningún caso la perforación del forjado puede estar a menos de 5 cm del filo de la pared, para poder apoyar las herramientas de montaje.

